



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

15 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-410/2024.-

Resolución N° SO-739/2024.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ruiz Celia Noelia, solicitando la constitución de Mesa Especial para el mes de Noviembre de 2024, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, División Alumnos, eleva el informe técnico correspondiente, y solicita a la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán, constitución del Tribunal, Fecha y Hora correspondiente, para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía, solicitado por la alumna Ruiz Celia Noelia.

Que, el pedido se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° CD-NAT-285/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán toma conocimiento del pedido de Mesa Especial y propone la Constitución del Tribunal Evaluador, como así también Fecha y Hora del Examen; siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer la constitución de la Mesa Especial de Noviembre de 2024 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 22/11/2024

MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA

Hora 11:00

PROF. Ing. María Cecilia Nicolópulos
JTP Ing. Edgar Marcelo Acosta
JTP. Ing. Milagro Ortega
JTP. Ing. Pedro Mercado (Suplente)

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Interesada, División de Alumnos, Escuela de Ciencias Naturales, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

Exp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CARRALONE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA